



GENERALITAT
VALENCIANA

centre
artesanía
comunitat valenciana

CONSORCI DE GESTIÓ DEL CENTRE D'ARTESANIA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COMPTES ANUALS
EXERCICI 2017

*CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2017*



GENERALITAT
VALENCIANA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

El contenido de las cuentas anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía, del ejercicio 2017, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat, es el siguiente:

- 1) Balance.
- 2) Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- 3) Estado de liquidación del presupuesto.
 - I. Liquidación del presupuesto de gastos.
 - II. Liquidación del presupuesto de ingresos.
 - III. Resultado presupuestario.
 - IV. Liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados
- 4) Memoria.

1. BALANCE

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE

ACTIVO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016	PASIVO	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) INMOVILIZADO	257.004,43	309.900,29	A) FONDOS PROPIOS	60.626,13	60.554,87
II. Inmovilizaciones inmateriales	30.159,07	42.631,66	II. Reservas	0,00	0,00
2. Propiedad industrial	167.453,37	161.667,25	III. Resultados de ejercicios anteriores	60.554,87	60.401,59
3. Aplicaciones informáticas	78.878,42	76.562,81	IV. Resultado del ejercicio	71,26	153,28
6. Amortizaciones	-216.172,72	-195.598,40			
III. Inmovilizaciones materiales	225.981,36	267.268,63	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	255.156,00	308.915,86
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	828.279,11	808.313,89			
3. Utillaje y mobiliario	429.064,33	416.314,79	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	289,54	0,00
4. Otro inmovilizado	128.427,77	127.230,79	II. Otras deudas a largo plazo	289,54	0,00
6. Amortizaciones	-1.159.789,85	-1.084.590,84	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	289,54	0,00
IV. Inversiones financieras permanentes	864,00	0,00	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	586.330,07	436.056,63
1. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	864,00	0,00	III. Acreedores	586.330,07	436.056,63
C) ACTIVO CIRCULANTE	645.397,31	495.627,07	1. Acreedores presupuestarios	47.175,61	20.865,92
II. Deudores	501.704,84	382.771,52	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
1. Deudores presupuestarios	499.833,32	381.263,31	4. Administraciones Públicas	534.684,62	410.720,87
2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	5. Otros acreedores	4.469,84	4.469,84
4. Administraciones Públicas	1.833,59	1.440,21			
5. Otros deudores	37,93	68,00			
III. Inversiones financieras temporales	390,00	390,00			
3.- Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	390,00	390,00			
IV. Tesorería	143.418,03	112.581,11			
V. Ajustes por periodificación	-115,56	-115,56			
TOTAL ACTIVO:	902.401,74	805.527,36	TOTAL PASIVO:	902.401,74	805.527,36

2. CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA					
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL					
DEBE	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016	HABER	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. APROVISIONAMIENTOS	12.434,76	12.366,30	1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIO	9.180,58	7.459,44
a) Consumo de mercaderías	12.320,76	12.188,10	a) Ventas	9.180,58	7.459,44
b) Otros gastos externos	114,00	178,20			
3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	555.797,12	558.981,80	2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	3.349,20	5.111,24
a) Gastos de personal	261.692,51	265.599,44	d) Otros ingresos de gestión	3.349,20	5.111,24
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	206.620,33	210.500,96			
a.2) Cargas sociales	55.072,18	55.098,48			
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	95.773,33	122.028,03	4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	555.773,36	596.465,11
e) Otros gastos de gestión	198.331,28	170.954,87	a) Transferencias corrientes	460.000,03	474.437,08
e.1) Servicios exteriores	197.723,15	170.775,73	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	95.773,33	122.028,03
e.2) Tributos	608,13	179,15			
f) Gastos financieros y asimilables	0,00	399,46			
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	37.534,40			
b) Subvenciones corrientes	0,00	37.534,40			
AHORRO:	71,26	153,28	DESAHORRO:	0,00	
TOTAL DEBE:	568.303,14	609.035,79	TOTAL HABER:	568.303,14	609.035,79

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017****I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL FUNCIÓN
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	261.692,51	210.742,28	0,00	0,00	0,00	42.013,47	0,00	0,00	0,00	514.448,26
	TOTALES	261.692,51	210.742,28	0,00	0,00	0,00	42.013,47	0,00	0,00	0,00	514.448,26

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	633.000,00	4.529,78	637.529,78	514.448,26	514.448,26	123.081,52	462.487,20	51.961,06
	TOTALES	633.000,00	4.529,78	637.529,78	514.448,26	514.448,26	123.081,52	462.487,20	51.961,06

Cuentas Anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

Ejercicio 2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1	Gastos de personal	295.000,00	0,00	295.000,00	261.692,51	261.692,51	33.307,49	256.907,06	4.785,45
13001	Retribuciones básicas	235.000,00	0,00	235.000,00	206.620,33	206.620,33	28.379,67	206.620,33	0,00
16001	Seguridad social	60.000,00	0,00	60.000,00	55.072,18	55.072,18	4.927,82	50.286,73	4.785,45
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	255.000,00	4.529,78	259.529,78	210.742,28	210.742,28	48.787,50	179.913,04	30.829,24
	<u>Gastos generales de funcionamiento del Centro de Artesanía</u>	<u>95.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>95.000,00</u>	<u>70.470,41</u>				
21202	Mant. Edif. Administrativos	5.000,00	1.000,00	6.000,00	5.439,99	5.439,99	560,01	5.439,99	0,00
21301	Mant. Maquinaria	3.000,00	0,00	3.000,00	918,39	918,39	2.081,61	918,39	0,00
21302	Mant. Instalaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	2.205,69	2.205,69	794,31	1.925,16	280,53
21303	Ustillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21401	Mant. Elementos de transporte	1.000,00	0,00	1.000,00	559,99	559,99	440,01	559,99	0,00
21901	Mant. Otro inmovilizado material	3.000,00	0,00	3.000,00	1.007,84	1.007,84	1.992,16	893,86	113,98
22001	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00	0,00	2.000,00	877,74	877,74	1.122,26	809,13	68,61
22002	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	20,00	20,00	480,00	20,00	0,00
22003	Material informatico no inventariable	500,00	500,00	1.000,00	400,09	400,09	599,91	400,09	0,00
22101	Energia eléctrica	18.000,00	-3.000,00	15.000,00	14.485,84	14.485,84	514,16	13.502,34	983,50
22102	Agua	2.000,00	0,00	2.000,00	898,64	898,64	1.101,36	898,64	0,00
22201	Telecomunicaciones	9.000,00	0,00	9.000,00	3.758,31	3.758,31	5.241,69	3.384,92	373,39
22202	Comunicaciones postales	2.000,00	0,00	2.000,00	349,97	349,97	1.650,03	349,97	0,00
22299	Mensajería	1.000,00	0,00	1.000,00	137,31	137,31	862,69	137,31	0,00
22399	Transportes	5.000,00	0,00	5.000,00	4.966,66	4.966,66	33,34	4.966,66	0,00
22402	Seguro de edificios y otras construcciones	3.500,00	500,00	4.000,00	3.680,78	3.680,78	319,22	3.680,78	0,00
22404	Seguro de elementos de transportes	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
22420	Seguro de exposiciones	1.000,00	1.500,00	2.500,00	1.942,55	1.942,55	557,45	1.942,55	0,00
22501	Tributos estatales	600,00	-500,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
22502	Tributos autonómicos	200,00	0,00	200,00	22,22	22,22	177,78	22,22	0,00
22503	Tributos locales	200,00	500,00	700,00	562,15	562,15	137,85	562,15	0,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00	-500,00	1.000,00	98,01	98,01	901,99	98,01	0,00
22605	Material diverso	1.500,00	-500,00	1.000,00	91,31	91,31	908,69	91,31	0,00
22698	Servicios bancarios y similares	500,00	0,00	500,00	114,00	114,00	386,00	114,00	0,00
22699	Otros gastos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.128,44	1.128,44	871,56	1.128,44	0,00
22701	Limpieza y aseo	12.000,00	0,00	12.000,00	11.019,91	11.019,91	980,09	10.067,16	952,75
22702	Seguridad	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
22705	Custodia, deposito y almacenaje	6.000,00	0,00	6.000,00	5.684,18	5.684,18	315,82	5.684,18	0,00
22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	10.000,00	500,00	10.500,00	10.100,40	10.100,40	399,60	8.436,65	1.663,75
	<u>Actuaciones de Promoción y Fomento de la Artesanía</u>	<u>160.000,00</u>	<u>4.529,78</u>	<u>164.529,78</u>	<u>140.271,87</u>				
22707	Act. Prom. y fomento artesanía. Estudios y trabajos tecnicos	6.000,00	0,00	6.000,00	2.200,00	2.200,00	3.800,00	0,00	2.200,00
22711	Act. Prom. y fomento artesanía. Informática	3.000,00	1.000,00	4.000,00	3.560,43	3.560,43	439,57	3.315,40	245,03
22713	Act. Prom. y fomento artesanía. Impresión y encuadernacion	6.000,00	8.000,00	14.000,00	13.749,31	13.749,31	250,69	12.152,48	1.596,83
22714	Act. Prom. y fomento artesanía. Diseño y maquetacion	6.000,00	6.000,00	12.000,00	11.425,60	11.425,60	574,40	8.563,60	2.862,00
22717	Act. Prom. y fomento artesanía. Formacion	15.000,00	0,00	15.000,00	11.935,75	11.935,75	3.064,25	6.963,25	4.972,50
22719	Act. Prom. y fomento artesanía. Publicidad	25.000,00	-5.000,00	20.000,00	14.821,30	14.821,30	5.178,70	14.821,30	0,00
22720	Act. Prom. y fomento artesanía. Exposiciones	40.000,00	-15.000,00	25.000,00	20.409,04	20.409,04	4.590,96	19.199,04	1.210,00
22725	Act. Prom. y fomento artesanía. Setmana artesana	20.000,00	0,00	20.000,00	19.646,18	19.646,18	353,82	18.538,68	1.107,50
22726	Act. Prom. y fomento artesanía. Tienda sibaritashop	10.000,00	7.529,78	17.529,78	12.320,76	12.320,76	5.209,02	3.345,33	8.975,43
22727	Act. Prom. y fomento artesanía. Implantación marca ACV	5.000,00	-4.000,00	1.000,00	963,90	963,90	36,10	963,90	0,00
22728	Act. Prom. y fomento artesanía. Premios artesanía CV	14.000,00	-2.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
22729	Act. Prom. y fomento artesanía. Otras actuaciones	10.000,00	8.000,00	18.000,00	17.239,60	17.239,60	760,40	14.016,16	3.223,44

Cuentas Anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

Ejercicio 2017

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3	Gastos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
31001	Intereses	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
4	Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	80.000,00	0,00	80.000,00	42.013,47	42.013,47	37.986,53	25.667,10	16.346,37
62301	Maquinaria	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62302	Instalaciones	5.000,00	10.000,00	15.000,00	14.949,11	14.949,11	50,89	405,25	14.543,86
62304	Utiles y herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
62501	Mobiliario expositivo	15.000,00	0,00	15.000,00	11.511,27	11.511,27	3.488,73	11.114,01	397,26
62502	Equipos de oficina	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62503	Enseres	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
62510	Piezas y colecciones expositivas	7.000,00	0,00	7.000,00	766,37	766,37	6.233,63	0,00	766,37
62599	Otro mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	471,90	471,90	2.528,10	0,00	471,90
62601	Equipos para procesos de informacion	5.000,00	0,00	5.000,00	1.196,98	1.196,98	3.803,02	1.196,98	0,00
63301	Reposición Maquinaria	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	462,46	462,46	537,54	462,46	0,00
63302	Reposición Instalaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.553,65	4.553,65	446,35	4.386,67	166,98
63304	Reposición Utiles y herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
63801	Otro inmovilizado material	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
64201	Propiedad industrial	10.000,00	0,00	10.000,00	5.786,12	5.786,12	4.213,88	5.786,12	0,00
64501	Aplicaciones informáticas	10.000,00	0,00	10.000,00	2.315,61	2.315,61	7.684,39	2.315,61	0,00
	TOTALES	633.000,00	4.529,78	637.529,78	514.448,26	514.448,26	123.081,52	462.487,20	51.961,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS.**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	TOTAL FUNCIÓN
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	0,00	0,00	0,00	545.000,00	12.529,78	0,00	80.000,00	0,00	0,00	637.529,78
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	545.000,00	12.529,78	0,00	80.000,00	0,00	0,00	637.529,78

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES COBRO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	633.000,00	4.529,78	637.529,78	637.529,78	137.658,53		499.871,25
	TOTALES	633.000,00	4.529,78	637.529,78	637.529,78	137.658,53	0,00	499.871,25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES COBRO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
4	Transferencias corrientes	545.000,00	0,00	545.000,00	545.000,00	111.833,34	0,00	433.166,66
43000	De la Conselleria a que está adscrito	545.000,00	0,00	545.000,00	545.000,00	111.833,34	0,00	433.166,66
5	Ingresos patrimoniales	8.000,00	4.529,78	12.529,78	12.529,78	12.491,85	0,00	37,93
57000	Resultados de operaciones comerciales	6.000,00	3.180,58	9.180,58	9.180,58	9.142,65	0,00	37,93
59900	Otros ingresos	2.000,00	1.349,20	3.349,20	3.349,20	3.349,20	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	13.333,34	0,00	66.666,66
73000	De la Conselleria a que está adscrito	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	13.333,34	0,00	66.666,66
	TOTALES	633.000,00	4.529,78	637.529,78	637.529,78	137.658,53	0,00	499.871,25

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. Operaciones no financieras	628.349,20	502.127,50	126.221,70
2. Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. Operaciones comerciales	9.180,58	12.320,76	-3.140,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	637.529,78	514.448,26	123.081,52
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			123.081,52
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			-
5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-
6. Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			-
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4-5+6)			123.081,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**IV. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS. GASTOS**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1.1	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	TOTAL DE OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	25.521,31	-	25.521,31	25.521,31	0,00
	TOTALES	25.521,31	-	25.521,31	25.521,31	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2017**IV. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS. INGRESOS**

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	DER. RECON. PENDIENTES COBRO A 1.1	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	TOTAL DERECHOS	COBROS	DER. RECON. PENDIENTES COBRO A FIN DE MES
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	381.263,31	-	381.263,31	381.263,31	0,00
	TOTALES	381.263,31	-	381.263,31	381.263,31	0,00

4. MEMORIA

1.- Organización

1.1. Actividad

EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante el Consorcio), está integrado por la Generalitat Valenciana y el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en sesiones celebradas el 12 de marzo y 9 de abril de 1987, y el Consell de la Generalitat Valenciana, en su reunión del día 13 de abril de 1987, acordaron la creación del Consorcio y la aprobación de sus Estatutos, que fueron publicados en el DOGV núm. 594 de 26 de mayo de 1987.

Tras las modificaciones de 2004 y 2011, en 2016 se ha publicado, previa aprobación por los entes consorciados, la adaptación estatutaria requerida por la Ley 27/2013, de 30 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, determinándose en aplicación de la misma su actual adscripción a la Generalitat Valenciana, recogida en el artículo 3. Tercero de los actuales Estatutos (DOCV núm. 7815, de 27 de junio de 2016).

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, se rige en el ejercicio de sus actuaciones por las normas civiles, mercantiles y laborales, gozando de autonomía financiera y funcional.

El Consorcio tiene como finalidad principal, según sus Estatutos, la gestión y administración del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, así como la difusión y potenciación de la artesanía mediante la adopción de políticas promocionales, informativas, formativas, de análisis, de asistencia y de coordinación, y, en general, cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriormente citadas que así se acuerde por la Junta Rectora.

Sin perjuicio de su autonomía funcional y financiera, actúa bajo la tutela de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y del Excmo. Ayuntamiento de Valencia a quienes corresponde la suprema función rectora, así como la fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

1.2. Estructura Organizativa

El gobierno y la administración del Consorcio corresponderá a los órganos siguientes:

- a) La Junta de Rectora, compuesta por los siguientes miembros:
 - a. El conseller competente en materia de artesanía de la Generalitat como presidente del Consorcio y de su Junta Rectora.
 - b. El alcalde del Ayuntamiento de Valencia como vicepresidente primero del Consorcio y de su Junta Rectora.

- c. El director general competente en materia de artesanía, como vicepresidente segundo del Consorcio y de su Junta Rectora.
- d. Dos representantes de la conselleria competente en materia de artesanía, designados por el presidente del Consorcio.
- e. Tres representantes del Ayuntamiento de Valencia, designados por el vicepresidente primero del Consorcio.
- f. Un representante de cada una de las diputaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, designados por sus respectivos presidentes.

Forma así mismo parte de la Junta Rectora, con voz pero sin voto, el director/a-gerente del consorcio, que actúa a su vez como secretario de la misma.

- b) El director/a-gerente.

2.- Marco normativo

2.1. Marco de información financiera

La Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG), que se configura como un plan-marco aplicable a los diferentes entes que integran el sector público de la Comunitat Valenciana

2.2. Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCPG, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCPG, es decir los siguientes:

- Principio de entidad contable.
- Principio de gestión continuada.
- Principio de uniformidad.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de registro.
- Principio de prudencia.
- Principio de devengo.
- Principio de imputación de la transacción.
- Principio del precio de adquisición.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de desafectación.

2.3. Normas de valoración.

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la quinta parte del PGCPG.

2.4. Adaptación a la nueva normativa contable.

Hasta el ejercicio 2015, el marco normativo de información financiera que resultaba de aplicación al Consorcio era el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

La disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 establece que los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, contable y de control de la Administración Pública a la que estén adscritos.

Por ello, una vez adaptados los estatutos conforme a lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, su consecuente adscripción a la Generalitat Valenciana, y dado que dicha adaptación modifica el régimen contable aplicable hasta el momento por el consorcio, desde el ejercicio 2016 las cuentas anuales se formulan de acuerdo a la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana. Así, al tratarse del segundo ejercicio en que se aplica este régimen contable, las mencionadas cuentas muestran comparativo con el ejercicio precedente.

Asimismo, y con el objetivo de mostrar una imagen fiel de los resultados de la entidad, y para dotar de uniformidad respecto al criterio empleado en el anterior modelo contable, se han aplicado los criterios contables recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en cuanto a la correlación de ingresos y gastos e imputación temporal de las transferencias y subvenciones de capital destinadas a financiar activos materiales e intangibles, manteniendo el saldo no imputado de las mismas en el pasivo del balance, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

3.- Estado Operativo

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
7. Regulación económica de sectores productivos	514.448,26	4. Transferencias corrientes 5. Ingresos patrimoniales 7. Transferencias de capital	545.000,00 12.529,78 80.000,00
TOTAL	514.448,26	TOTAL	637.529,78

4.- Información de carácter financiero

4.1. Variación del capital circulante

CONCEPTOS	2017		2016	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2.- Deudores	118.933,32		147.780,17	
3.- Acreedores		150.273,44		13.116,20
4.- Inversiones financieras temporales				
5.- Tesorería	30.836,92			133.427,62
8.- Ajustes por periodificación		0,00		1.083,07
TOTAL	149.770,24	150.273,44	147.780,17	147.626,89
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		503,20	153,28	

4.2. Cuadro de financiación

Describe los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo, y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación mostramos dicho estado:

FONDOS APLICADOS	2017	2016	FONDOS OBTENIDOS	2017	2016
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	472.458,55	486.854,47	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	514.543,28	514.335,48
b) Aprovisionamientos	12.434,76	12.366,30	a) Prestación de servicios	9.180,58	7.459,44
c) Servicios Exteriores	197.723,15	170.775,73	f) Transferencias y subvenciones	502.013,50	501.764,80
d) Tributos	608,13	179,15	h) Otros ingresos de gestión corriente y excepcionales	3.349,20	5.111,24
e) Gastos de Personal	261.692,51	265.599,44	4. Deudas a largo plazo	289,54	
g) Transferencias y subvenciones	0,00	37.534,40	c) Otros conceptos	289,54	
h) Gastos financieros	0,00	399,46			
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	42.877,47	27.327,72			
a) Inmateriales	8.101,73	2.703,71			
b) Materiales	33.911,74	24.624,01			
e) Financieras	864,00				
TOTAL APLICACIONES	515.336,02	514.182,19	TOTAL ORÍGENES	514.832,82	514.335,48
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		153,28	EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	503,20	

4.3. Remanente de tesorería

La información de las variables que determinan el remanente de tesorería se expresa en el siguiente cuadro:

CONCEPTOS	IMPORTE	
1. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		501.704,84
- del Presupuesto corriente	499.833,32	
- de Presupuestos cerrados	0,00	
- de operaciones no presupuestarias	1.833,59	
- de operaciones comerciales	37,93	
2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		586.330,07
- del Presupuesto corriente	42.985,63	
- de Presupuestos cerrados	0,00	
- de operaciones no presupuestarias	534.369,01	
- de operaciones comerciales	8.975,43	
3. FONDOS LIQUIDOS		143.418,03
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		0,00
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO		58.792,80
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		58.792,80

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes y caja operativa del Consorcio. No existen proyectos de inversión con financiación afectada.

4.4. Tesorería

El Estado de la Tesorería al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS		IMPORTE	
1. COBROS			521.628,57
- del Presupuesto corriente	125.166,68		
- de Presupuestos cerrados	381.263,31		
- de operaciones no presupuestarias	2.706,73		
- de operaciones comerciales	12.491,85		
2. PAGOS			490.791,66
- del Presupuesto corriente	459.141,87		
- de Presupuestos cerrados	25.521,31		
- de operaciones no presupuestarias	2.783,15		
- de operaciones comerciales	3.345,33		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO			30.836,91
			30.836,91
3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA			112.581,11
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA			143.418,03

El Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio es el siguiente:

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	436.820,10	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	137.658,53
a) Compras netas	3.345,33	a) Ventas netas	9.142,65
b) Servicios Exteriores	175.983,34	f) Transferencias y subvenciones	125.166,68
c) Tributos	584,37	h) Otros ingresos de gestión	3.349,20
d) Gastos de Personal	256.907,06		
f) Transferencias y subvenciones	0,00		
g) Gastos financieros	0,00		
3. Adquisiciones de inmovilizado	25.667,10		
b) Inmateriales	8.101,73		
c) Materiales	17.565,37		
7. Presupuestos cerrados	25.521,31	6. Presupuestos cerrados	381.263,31
a) Operaciones de gestión	23.499,40	a) Operaciones de gestión	381.263,31
b) Adquisiciones de inmovilizado	2.021,91		
8. Cuentas no presupuestarias	2.783,15	7. Cuentas no presupuestarias	2.706,73
TOTAL PAGOS	490.791,66	TOTAL INGRESOS	521.628,57
SUPERAVIT DE TESORERIA	30.836,91	DEFICIT DE TESORERIA	-

4.5. Conciliación del resultado económico patrimonial y el saldo presupuestario

En el cuadro siguiente se muestra la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la cuenta del resultado económico-patrimonial:

CONCEPTOS	IMPORTE
1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	71,26
2. SALDO PRESUPUESTARIO	123.081,52
3. DIFERENCIA DE RESULTADOS (1-2)	-123.010,25
FACTORES DE DIFERENCIA EN LOS RESULTADOS	
A) Ingresos presupuestarios no económicos	122.986,50
Decreto 204/1990 transferencia corriente 2017	84.999,97
Decreto 204/1990 transferencia capital 2017	37.986,53
B) Gastos económicos no presupuestarios	95.797,09
Dotación a la amortización	95.773,33
IS 2017	23,76
C) Gastos presupuestarios no económicos	
D) Ingresos económicos no presupuestarios	95.773,33
Imputación de subvenciones para el inmovilizado financiero	95.773,33
4.- DIFERENCIAS EN LOS FACTORES (A + B) – (C+D)	123.010,25
CONCILIACIÓN: Diferencia en resultados + diferencia en los factores (3+4)	0,00

5.- Información sobre la ejecución del gasto público**5.1 Situación del saldo de créditos**

Los saldos de créditos, iniciales, modificados y definitivos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos.

5.1.1 Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de créditos presupuestarios:

- 1) Modificación presupuestaria de 4.529,78 euros en la modalidad de suplemento de crédito del capítulo 2 de gastos, con origen en el capítulo 5 de ingresos, motivada por una obtención de ingresos por operaciones comerciales y otros ingresos superiores a los inicialmente previstos.

El detalle de los ajustes de cada una de las partidas queda recogido en los estados de liquidación del presupuesto.

5.2. Remanentes de crédito

Los remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos.

5.3. Clasificación funcional del gasto

La clasificación funcional viene recogida en el cuadro *I. Liquidación funcional del gasto. Resumen de la clasificación funcional*. Dicha clasificación funcional se ha realizado atendiendo al propio de la Conselleria de adscripción de este Consorcio.

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que, al finalizar el ejercicio, no han llegado a la fase de contracción de la obligación.

De acuerdo con el artículo 45.1 de la ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados. No obstante, se podrán incorporar los créditos financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.

5.4. Ejecución de proyectos de inversión

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

5.5. Contratación administrativa

En el cuadro mostrado a continuación se resumen, para el caso de procedimientos de adjudicación, los importes realizados en el ejercicio:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
MENOR-CONVOCATORIA	SERVICIOS	4	26.830,00
MENOR	SERVICIOS	4	19.497,67
MENOR	OBRAS	1	7.868,00
MENOR	SUMINISTROS	2	7.751,64
MENOR - CONTRATO RESERVADO	SERVICIOS	1	5.900,00
CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO	SERVICIOS	6	16.010,36
CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO	SUMINISTROS	1	11.847,11
PETICIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	SERVICIOS	7	6.047,93
PETICIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	SUMINISTROS	4	321,01
CONTRATO EXCLUIDO DEL TRLCSP	ARREND. LOCAL	1	5.184,00

El detalle de los mismos figura en el portal de transparencia de nuestra página web (<http://www.centroartesianiacv.com/transparencia/cs>), y en el portal del Registro de Contratos de la Generalitat Valenciana.

Al cierre de ejercicio no existen procedimientos de contratación abiertos y pendientes de adjudicación.

5.6. Transferencias y subvenciones concedidas

Durante el ejercicio 2017, el Consorcio no tenía presupuestadas líneas nominativas de subvenciones, pues en 2016 finalizaron los convenios de colaboración suscritos para la financiación de los gastos de funcionamiento de las Asociaciones Provinciales Artesanas

5.7. Convenios

No se ha firmado ningún nuevo Convenio de colaboración o cooperación que haya dado lugar a una transferencia de fondos.

5.8. Personal

El número medio de la plantilla de personal fijo del Consorcio en el curso del ejercicio, así como la composición y situación de la plantilla a final de 2016, es el siguiente:

Nº MEDIO	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	0,83	-	0,83	-	0,94	0,94
Técnico superior	1	1	2	1	1	2
Oficial administrativo	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	1	-	1	1	-	1
Total	2,83	2	4,83	2	2,94	4,94

A 31.12	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	-	-	-
Técnico superior	1	1	2	1	1	2
Oficial administrativo	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	1	-	1	1	-	1
Total	3	2	5	2	2	4

	Personal Directivo	Personal Laboral	Personal Estatutario	TOTAL
Número	1	4	-	5
Retribuciones (€)	58.311,42	148.308,91	-	206.620,33

La Junta Rectora, de acuerdo con sus estatutos, no tiene ninguna retribución.

5.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

No se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

5.10. Anticipos de tesorería

Al 31 de diciembre de 2017 no había anticipos de tesorería.

5.11. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios futuros

No existen compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio e imputables a ejercicios sucesivos.

6.- Información sobre la ejecución del ingreso público**6.1. Proceso de gestión**

La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio se aprecia en la liquidación del presupuesto adjunta.

Los recursos financieros del Consorcio son los consignados en los respectivos presupuestos de los entes consorciados que conforman el Consorcio, así como los procedentes de operaciones comerciales y otros ingresos de gestión propia.

6.2. Aplicación del remanente de tesorería

Durante el ejercicio 2017, no se ha producido ninguna aplicación con cargo al remanente de tesorería.

6.3. Subvenciones y transferencias recibidas

El detalle de transferencias para gastos corrientes y de capital recibidas en el ejercicio se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO LÍNEA LEY PRESUPUESTOS G.V. 2017	FINALIDAD	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A FIN DE MES
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
Transferencias corrientes			545.000,00	0,00	545.000,00	545.000,00	111.833,34	433.166,66
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C0134000	Dotación para el funcionamiento del Centro de Artesanía y el fomento de la artesanía a través de las actividades del mismo.	545.000,00	0,00	545.000,00	545.000,00	111.833,34	433.166,66
Transferencias de capital			80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	13.333,34	66.666,66
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C2747000	Dotación y actualización de equipos e infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Centro de Artesanía.	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	13.333,34	66.666,66
TOTALES			625.000,00	0,00	625.000,00	625.000,00	125.166,68	499.833,32

6.4. Otros aspectos sobre la ejecución del ingreso público

Como se recogía en el punto 5, durante el ejercicio se han llevado la pertinente modificación presupuestaria derivada de una obtención de ingresos patrimoniales superiores a los inicialmente previstos.

A 31 de diciembre, existen derechos de cobro por transferencias para gastos corrientes y de capital debidamente reconocidas por la Generalitat - en fase OK - por importe de 499.833,32 euros.

A continuación se presenta el detalle de los saldos que figuran en las Administraciones Públicas:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEUDOR	ACREEDOR
Hacienda Pública, deudor por devolución de Impuestos IS	30,35	
Hacienda Pública, deudor por devolución de Impuestos IVA	1.803,24	
Hacienda Pública, acreedor IRPF personal		13.146,06
Hacienda Pública, acreedor IRPF profesionales		2.906,98
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		5.760,97
Generalitat Valenciana, acreedor Decreto 204/1990		512.870,61
TOTAL	1.833,59	534.684,62

7.- Gastos con financiación afectada

Los gastos con financiación afectada están ligados a un proyecto de inversión plurianual, y vinculados a una línea de financiación específica. Durante el ejercicio no han existido ingresos presupuestarios vinculados a este tipo de gastos.

8.- Información sobre el inmovilizado no financiero**8.1. Inmovilizado inmaterial**

En el ejercicio el movimiento ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL	161.667,25	5.786,12	167.453,37	126.905,50	16.113,55	143.019,05
APLICACIONES INFORMÁTICAS	76.562,81	2.315,61	78.878,42	68.692,90	4.460,77	73.153,67
Diseño y gest. 2002	2.204,00			2.204,00		
Portal web 2002	14.625,28			14.625,28		
Programas windows	1.947,64			1.947,64		
Aplic. Infor. 2004	9.898,00			9.898,00		
Aplic. Infor. 2005	2.131,41			2.131,41		
Aplic. Infor. 2006	2.416,57			2.416,57		
Aplic. Infor. 2007	1.324,46			1.324,46		
Aplic. Infor. 2008	9.461,30			9.461,30		
Aplic. Infor. 2009	2.286,22			2.286,22		
Aplic. Infor. 2010	4.658,18			4.658,18		
Aplic. Infor. 2011	1.459,18			1.459,18		
Aplic. Infor. 2012	6.975,12			6.975,12		
Aplic. Infor. 2013	1.979,26			4.997,40	378,91	
Aplic. Infor. 2014	381,03			255,53	95,27	
Aplic. Infor. 2015	12.111,45			3.859,42	3.027,87	
Aplic. Infor. 2016	2.703,71			193,19	675,93	
Aplic. Infor. 2017		2.315,61			282,79	
TOTAL	238.230,06	8.101,73	246.331,79	195.598,40	20.574,32	216.172,72

Calificación jurídica y situación

Entre los bienes de estos epígrafes, no hay ninguno que estuviera recibido en régimen de cesión temporal o de adscripción. Así mismo, no existe bien alguno afecto a garantía, estando los mismos libres de cargas.

8.2. Inmovilizado material

8.2.1. Inmovilizado material propio

En el ejercicio 2017 el movimiento ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	808.313,89	19.965,22	828.279,11	685.385,88	47.315,95	732.701,83
Otras instalaciones	88.084,03			88.084,03		
Equipo telefonía	6.032,43			6.032,43		
Inst.genr.sub.99	7.327,20			7.327,20		
Inst.oficinas sub.99	20.064,67			20.064,67		
Otras inst. Sub.00	24.783,50			24.783,50		
Equipo telef.sub.01	3.871,68			3.871,68		
Otras inst. Sub.01	8.036,32			8.036,32		
Otras inst. Sub.02	5.162,95			5.162,95		
Equipo telefon. Sub.03	2.143,89			2.143,89		
Otras instal. Sub.03	21.832,09			21.832,09		
Instalaciones sub.04	40.775,91			40.196,99	319,11	
Instalaciones sub.05	34.649,36			32.966,71	1.215,06	
Instalaciones sub.06	4.309,00			4.309,00		
Instal. Tecnicas sub.08	7.161,74			6.946,90	214,84	
Instalaciones sub.08	157.646,44			157.024,20	622,24	
Instal. Tecnicas sub.09	9.249,03			7.950,95	1.109,88	
Instalaciones sub.09	123.071,49			107.329,51	14.768,58	
Instal. Tecnicas sub.10	890,90			650,36	106,91	
Instalaciones sub.10	80.475,98			59.889,26	9.657,11	
Instal. Tecnicas sub.11	11.628,08			9.512,72	819,90	
Instalaciones sub.11	64.378,02			41.438,64	7.725,36	
Instal. Tecnicas sub.12	1.639,44			1.012,41	178,22	
Instalaciones sub.12	16.212,51			8.145,11	1.945,51	
Instal. Tecnicas sub.13	13.571,09			5.060,41	1.628,52	
Instalaciones sub.13	22.023,71			8.162,49	2.642,86	
Instal. Tecnicas sub.14	8.889,58			2.741,15	1.066,76	
Instalaciones sub.14	8.799,57			2.360,07	1.055,95	
Instal. Tecnicas sub.15	8.808,41			1.336,86	1.057,01	
Instalaciones sub.15	5.900,56			939,34	708,06	
Instalaciones sub.16	894,31			74,04	107,32	
Instal. Tecnicas sub.17		9.153,63			328,53	
Instalaciones sub.17		10.811,59			38,22	
UTILLAJE Y MOBILIARIO	416.314,79	12.749,54	429.064,33	292.869,06	22.488,12	315.357,18
Utileja Castellón	24.486,56			24.486,56		
Mobiliario de oficin.	12.505,98			12.505,98		
Mobiliario general	10.998,43			10.998,43		
Mobiliario almacén	4.431,29			4.431,29		
Mobil.oficina sub.99	13.719,83			13.719,83		
Mobiliario sub.00	23.770,72			23.770,72		
Mobiliario sub.01	6.322,29			6.322,29		
Mobiliario sub.02	11.828,56			11.828,56		
Mobil.oficina sub.03	20.040,69			20.040,69		
Mobil.general sub.03	2.575,90			2.575,90		
Mobiliario sub.04	14.280,73			14.280,73		
Mobiliario sub.05	22.244,51			22.244,51		
Mobiliario sub.06	29.460,00			29.460,00		
Mobiliario sub.07	8.199,99			7.448,33	751,66	
Mobiliario sub.08	9.528,16			7.959,30	952,82	
Mobiliario sub.09	5.953,40			4.407,04	595,34	
Mobiliario sub.10	62.626,67			38.765,87	6.262,67	
Mobiliario sub.11	35.350,16			18.947,77	3.535,02	
Utileja exposiciones.12	731,88			325,89	73,19	
Mobiliario sub.12	3.977,78			1.955,75	397,78	
Mobiliario sub.13	30.852,97			9.648,76	3.085,31	
Mobiliario sub.14	11.218,50			2.450,46	1.121,85	
Mobiliario sub.15	27.703,54			3.379,15	2.770,36	
Mobiliario sub.16	23.506,25			915,25	2.350,64	
Mobiliario sub.17		12.749,54			591,48	

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	81.874,95	1.196,98	83.071,93	77.217,16	2.485,80	79.702,96
Equip.proc.inf.sub.99	6.365,20			6.365,20		
Equip.proc.inf.sub.00	6.860,19			6.860,19		
Equip.infor.sub.01	3.364,38			3.364,38		
Equip.infor.sub.02	2.298,42			2.298,42		
Equip.inform.sub.03	9.609,21			9.609,21		
Equip.inform.sub.04	1.755,08			1.755,08		
Equip.inform.sub.05	1.158,94			1.158,94		
Equip.inform.sub.06	3.708,37			3.708,37		
Equip.inform.sub.07	10.456,60			10.456,60		
Equip.inform.sub.08	5.088,84			5.088,84		
Equip.inform.sub.09	638,00			638,00		
Equip.inform.sub.10	5.913,92			5.913,92		
Equip.inform.sub.11	11.837,97			11.837,63		
Equip.inform.sub.12	3.237,85			3.160,63	77,22	
Equip.inform.sub.13	1.495,57			1.296,60	198,97	
Equip.inform.sub.14	5.048,50			2.771,65	1.262,13	
Equip.inform.sub.15	2.814,46			920,67	816,49	
Equip.inform.sub.16	223,45			12,83	55,86	
Equip.inform.sub.17		1.196,98			75,13	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.107,12	0,00	16.107,12	16.107,12	0,00	16.107,12
Elem.transp. Sub.00	16.107,12			16.107,12		
OTRO INMOVILIZADO	29.248,72	0,00	29.248,72	13.011,62	2.909,14	15.920,76
Libros biblioteca	3.973,26					
Otro inmov. Sub.08	1.032,63			1.032,63		
Otro inmov. Sub.09	1.455,93			1.254,43	174,71	
Otro inmov. Sub.10	3.284,00			2.478,52	394,08	
Otro inmov. Sub.11	1.415,34			863,35	169,84	
Otro inmov. Sub.12	6.928,36			3.399,49	831,40	
Otro inmov. Sub.13	9.987,20			3.736,52	1.198,47	
Otro inmov. Sub.14	484,00			150,04	58,08	
Otro inmov. Sub.15	688,00			96,64	82,56	
TOTAL	1.351.859,47	33.911,74	1.385.771,21	1.084.590,84	75.199,01	1.159.789,85

Calificación jurídica y situación

Entre los bienes de estos epígrafes no hay ninguno en régimen de cesión temporal o de adscripción. Así mismo, no existe bien alguno afecto a garantía, estando los mismos libres de cargas.

8.2.2. Inmovilizado material recibido en cesión

No existe inmovilizado material recibido en cesión.

8.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos

En el presente ejercicio no existe cuenta alguna relacionada con el subgrupo "Inversiones gestionadas para otros entes públicos".

8.4. Inversiones destinadas al uso general

En el ejercicio no ha habido movimiento alguno en esta rúbrica.

9.- Información sobre las inversiones financieras

Durante el ejercicio no se han producido inversiones financieras, ni a corto ni a largo plazo. El importe que aparece en la rúbrica del Balance de Situación corresponde a las fianzas constituidas a favor de los titulares de los locales de almacenaje concertados.

10.- Información sobre el endeudamiento

No existen pasivos financieros, ni a largo ni a corto plazo, ni se han concedido avales. El importe que aparece en la rúbrica del Balance de Situación corresponde a las fianzas recibidas a favor de la entidad requeridas al adjudicatario por el Acuerdo Marco CNMY/DGTIC/16.

11.- Información sobre Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Como se indicaba en el punto 2.4, dado el cambio en el modelo contable empleado hasta la fecha, y al objeto de que las presentes cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad en el ejercicio, y para evitar una imagen distorsionada de los mismos, se ha dado continuidad al criterio empleado de imputación temporal a resultados de las transferencias y subvenciones de capital en función de la amortización del bien, criterio también contemplado en la actual normativa contable pública de ámbito estatal.

El detalle de las transferencias para inmovilizado no financiero pendiente de imputación, y recogidas en la partida del Balance "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO				
	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO A RESULTADOS	FINAL
SUBVENCION CAPITAL 2.000	2.041,69				2.041,69
SUBVENCION CAPITAL 2.001	0,20				0,20
SUBVENCION CAPITAL 2.002	0,00				0,00
SUBVENCION CAPITAL 2.003	1.168,10				1.168,10
SUBVENCION CAPITAL 2.004	935,88			-319,11	616,77
SUBVENCION CAPITAL 2.005	1.818,50			-1.215,06	603,44
SUBVENCION CAPITAL 2.006	41,95			0,00	41,95
SUBVENCION CAPITAL 2.007	751,66			-751,66	0,00
SUBVENCION CAPITAL 2.008	8.299,16			-5.098,65	3.200,51
SUBVENCION CAPITAL 2.009	30.644,22			-21.116,54	9.527,68
SUBVENCION CAPITAL 2.010	44.745,76			-16.420,77	28.324,99
SUBVENCION CAPITAL 2.011	42.008,19			-12.250,12	29.758,07
SUBVENCION CAPITAL 2.012	14.728,54			-3.503,32	11.225,22
SUBVENCION CAPITAL 2.013	53.797,98			-12.526,35	41.271,63
SUBVENCION CAPITAL 2.014	30.908,57			-8.403,32	22.505,25
SUBVENCION CAPITAL 2.015	50.893,05			-9.646,64	41.246,41
SUBVENCION CAPITAL 2.016	26.132,41			-3.189,75	22.942,66
SUBVENCION CAPITAL 2.017		42.013,47		-1.332,04	40.681,43
TOTAL	308.915,86	42.013,47	0,00	-95.773,33	255.156,00

12.- Otra información

12.1. Información sobre el endeudamiento comercial

El Consorcio está sometido a las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que mensualmente se remiten al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Intervención General. Entre las obligaciones de suministro de información se encuentran las que se derivan del cumplimiento de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, que establece la obligación de las distintas Administraciones Públicas de hacer público su periodo medio de pago a proveedores, vinculando directamente a la Comunidad Autónoma. A continuación se incluye dicha información, a 31 de diciembre de 2017:

CUADRO C70: DEUDA COMERCIAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO SEGÚN REAL DECRETO 635/2014 RESTO DE ENTIDADES DISTINTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA C.C.AA.										
CONCEPTO	Pagos efectuados (en el último mes de referencia)		Pagos efectuados (últimos 12 meses)		Pendiente de pago		Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Periodo medio de los pagos realizados en los últimos 12 meses (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio del pendiente de pago) (en días)	Periodo medio de pago de cada entidad (en días)
	Cumplen el periodo máximo de pago		Cumplen el periodo máximo de pago		Dentro del periodo máximo de pago					
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)				
Total	49	34,00	418	205,00	61	47,00	-12,55	-7,93	-24,93	-19,73
Operaciones corrientes	44	27,00	393	177,00	52	31,00	-8,36	-6,92	-23,19	-16,29
Operaciones de capital	5	7,00	25	28,00	9	16,00	-28,42	-14,44	-28,22	-28,28

PERIODO MEDIO DE PAGO SEGÚN ley 3/2004, de 29 de diciembre			
CONCEPTO	Periodo medio de pago legal del último mes de referencia	Periodo medio de pago acumulado últimos 12 meses	Periodo medio del pendiente de pago
Total	17,45	22,07	5,07
Operaciones corrientes	21,64	23,08	6,81
Operaciones de capital	1,58	15,56	1,78

En València, marzo de 2018.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic

INTERVENCIÓN GENERAL

*Ciudad Administrativa 9 de Octubre
Carrer de la Democràcia, 77, Edificio B2
46018 València*

**CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

Informe de auditoría de regularidad contable

Ejercicio 2017

PLAN DE AUDITORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO 2018



1. INTRODUCCION.

La Intervención General de la Generalitat en uso de las competencias que le atribuye el capítulo IV del título VI de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, ha realizado trabajos de revisión y verificación de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta del resultado económico- patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria del **CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** correspondientes al ejercicio 2017, en colaboración con la firma de auditoría DULA AUDITORES SLP, en virtud del contrato CNMY17/INTGE/31 lote 2, suscrito con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico a propuesta de la Intervención General de la Generalitat y en el marco del Plan de Auditorías del Sector Público correspondiente al ejercicio 2018.

Como resultado de los trabajos de control, realizados en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención General de la Generalitat, con fecha 8 de Junio de 2018, se emite informe de auditoría pública de regularidad contable con carácter provisional. La entidad, en el plazo concedido al efecto por la Intervención General de la Generalitat, ha presentado escrito informando que no se efectúan alegaciones al citado informe. Se procede a emitir el presente informe que tiene el carácter de **definitivo**.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. Ente Auditado: **CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.

El Consorcio se encuentra adscrito a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, asimismo tiene asignado el siguiente código de identificación orgánica en el presupuesto de la Generalitat: sección 11, entidad 00117.

- b. La participación económica de la Generalitat en el Consorcio se corresponde con la financiación de parte de los gastos vinculados al desarrollo de sus actividades, vía financiación capitativa, sin que tenga una participación en los Fondos Propios del Consorcio.
- c. El objeto del Consorcio, establecido en el artículo 2 de sus Estatutos, es la gestión y administración del Centro de Artesanía de la Comunidad Valenciana, así como la difusión y potenciación de la artesanía mediante la adopción de políticas promocionales, informativas, formativas, de análisis, de asistencia y de coordinación, y en general, cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriormente citadas.
- d. Normativa contable de aplicación: Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001 (DOCV número 4.057 de 3 de agosto). Asimismo, son aplicados los pronunciamientos de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada en el seno de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Consorcio está sujeto a régimen presupuestario.

- e. De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de sus Estatutos, la Junta Rectora es el máximo órgano de representación del Consorcio y ejercerá todas las facultades que sean necesarias para la realización de los fines asignados, si bien el Director Gerente es el órgano ejecutivo y directivo del

Consortio, al cual corresponde representar al Consorcio en el ámbito de sus funciones y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Rectora.

El Director Gerente es el responsable de la formulación de las cuentas anuales del Consorcio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. El Órgano encargado de aprobar dichas cuentas anuales es la Junta Rectora.

El 29 de marzo de 2018 se han formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017, siendo aprobadas y firmadas por la Junta Rectora del Consorcio en una sesión ordinaria ese mismo día.

Las Cuentas Anuales fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Generalitat el 29 de marzo de 2018.

3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención General de la Generalitat. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Este trabajo conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

4. OPINIÓN.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Valencia, 8 de Junio de 2018.

DULA AUDITORES, S.L.P.
GONZALEZ CEPEDA Firmado digitalmente por
CARLOS JAVIER - GONZALEZ CEPEDA CARLOS JAVIER -
22504313D 22504313D
Fecha: 2018.06.08 17:50:13 +02'00'
SOCIO AUDITOR

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT
Firmado digitalmente por: IGNACIO PEREZ LOPEZ - NIF:19983563J
Fecha y hora: 14,06,2018 14:12:25
VICEINTERVENTOR GENERAL DE CONTROL FINANCIERO Y
AUDITORIAS